



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA**

**RESOLUCIÓN C.O. N° 308-2010-UNAM**

Saneagua, 10 de Septiembre del 2010

-1-

**VISTO:**

El Acta de Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora de fecha 31 de Agosto del 2010 en la que se acuerda aprobar y autorizar la contratación de personal requerido por el Proyecto "Implementacion con Equipos de Ingenieria del Gabinete de Topografia para la Escuela Profesional de Ingenieria de Minas de la Universidad Nacional de Moquegua", Informe N° 646-2010-OPPTO-UNAM, Informe N° 233-2010-INFU/UNAM, Informe N° 022-2010-UI/UNAM, Informe N° 023-2010-UI/UNAM, Informe N° 005-2010-RP/UNAM, Informe N° 004-2010-RP/UNAM, , Proveído de Presidencia de fecha 31 de Agosto del 2010 con Registro 3619, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución C.O. N° 268-2010-UNAM, de fecha 23 de Julio del 2010, se aprueba el Expediente Técnico "Implementacion con Equipos de Ingenieria del Gabinete de Topografia para la Escuela Profesional de Ingenieria de Minas de la Universidad Nacional de Moquegua" con Codigo SNIP N° 120765 con un monto total de inversión de S/. 795,404.43 (Setecientos Noventa y Cinco Mil Cuatrocientos Cuatro con 43/100 Nuevos Soles), con un plazo de ejecución de 90 días calendarios;

Que, mediante Resolución C.O. N° 284-2010-UNAM, de fecha 17 de Agosto del 2010 se designa al Ing. Ezequiel Campos Sánchez, con Registro CIP N° 114467 como Residente y responsable de la ejecución Física y Financiera del Proyecto "Implementacion con Equipos de Ingenieria del Gabinete de Topografia para la Escuela Profesional de Ingenieria de Minas de la Universidad Nacional de Moquegua";

Que, mediante Informe N° 646-2010-OPPTO-UNAM, de fecha 31 de Agosto del 2010, la Oficina de Planificación y Presupuesto eleva la certificación presupuestal por el monto de S/. 1,800.00 Nuevos Soles para atender el requerimiento de personal (Asistente de Proyecto y Logístico) para el Proyecto "Implementacion con Equipos de Ingenieria del Gabinete de Topografia para la Escuela Profesional de Ingenieria de Minas de la Universidad Nacional de Moquegua" por un periodo de Tres (03) meses; certificando que existe disponibilidad en el marco presupuestal en la Meta 024 Implementación con Equipos de Ingenieria del Gabinete de Topografia para la Escuela Profesional de Ing. de Minas de la UNAM", específica del gasto 26.22.23 Costo de Construcción por Administración Directa - Personal, por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias;

De conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora del 31 de Agosto del 2010;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar y autorizar a partir del 01 de Septiembre del 2010 hasta el 30 de Noviembre del 2010, la contratación de personal requerido por el Proyecto "Implementacion con Equipos de Ingenieria del Gabinete de Topografia para la Escuela Profesional de Ingenieria de Minas de la Universidad Nacional de Moquegua", conforme al siguiente detalle:

META	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	REMUNERACION S/.	TIEMPO DE CONTRATO
024	Carlos Miranda Huaman	Asistente del Proyecto	1.000.00	01 /09/2010 al 30/09/2010
024	Lucía Wendy Sola Contreras	Logistica del Proyecto	800.00	01 /09/2010 al 30/09/2010





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

02

RESOLUCIÓN C.O. N° 308-2010-UNAM

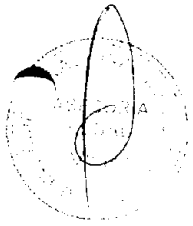
Moquegua, 10 de Septiembre del 2010

-2-

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Afectar el gasto en la Meta 024 "Implementación con Equipos de Ingeniería del Gabinete de Topografía para la Escuela Profesional de Ing. de Minas de la UNAM", específica del gasto 26.22.23 Costo de Construcción por Administración Directa - Personal, por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias;

**ARTÍCULO TERCERO.-** Encargar a la Vicepresidencia Administrativa, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
DR. EEL JOAQUIN ESPINOZA ATENCIA  
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Lic. P. Jesús Maquera Luque  
SECRETARIO GENERAL





756  
03

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

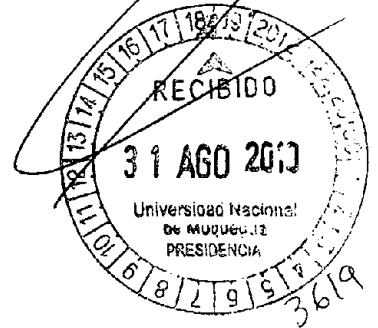
INFORME N° 646 -2010-OPPTO-UNAM

**A :** *Dr. Eli Joaquín Espinoza Atencia.*  
*Presidente de la Comisión Organizadora- UNAM*

**ASUNTO :** *Certificación Presupuestal.*

**REFERENCIA :** *Informe N° 233-2010-INFLU/UNAM.*  
*Informe N° 633-2010-OPPTO-UNAM.*

**FECHA :** *Samegua; 27 de Agosto del 2010.*



Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para informar a su Despacho que según el Informe de la Referencia, solicita Certificación Presupuestal para el requerimiento de personal (Asistente de Proyecto y Logístico) para el Proyecto "Implementación con Equipos de Ingeniería de Gabinete de Topografía para la E. P. de Ingeniería de Minas de la UNAM por el monto de S/. 1,000.00 n.s y S/. 800.00; el plazo de contrato será de 03 meses.

Al respecto debo de indicar lo siguiente:

- Mediante Informe N° 633-2010-OPPTO-UNAM de fecha 25 de agosto se dio la certificación para la contratación del Asistente de Proyecto por el monto de 03 meses para el proyecto descrito líneas arriba; por el monto de S/. 1,000.0 n.s.
- Que; en sesión de Comisión Organizadora de fecha 27 Agosto, realizada en la Sede Ilo se aprueba nombrar como residente del Proyecto al Ing Ezequiel Campos Sánchez, cargo que lo faculta (según Art 7 - Resolución de Contraloria Nro 195-88-CC) a ejecutar las acciones necesarias para la ejecución del Exp. Técnico aprobado mediante Resolución de C.O. 268-2010-UNAM.
- Que mediante Informe N° 036-2010-SEVM-OPI/UNAM, la Oficina de Programación e Inversiones, AUTORIZA a la Oficina de Infraestructura continuar con la ejecución del proyecto.

Por lo antes mencionado, y de acuerdo al requerimiento de la Oficina de Infraestructura, opinión de la Oficina de Programación e Inversiones (OPI) y aprobación en Sesión de Comisión Organizadora; esta Oficina certifica que existe disponibilidad presupuestal en el marco presupuestal, en la meta 024 Implementación con Equipos de Ingeniería de Gabinete de Topografía para la Escuela Profesional de Ing. De Minas de la UNAM. en la 26.22.23 Costo de Construcción por Administración Directa - Personal (S/. 1,800.00) debiendo cumplir con las funciones otorgadas de acuerdo al Expediente Técnico aprobado y normatividad vigente; Por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias; Por lo cual se informa que el Titular de la Entidad podrá autorizar dichos gastos a partir del mes de setiembre.

Asimismo se comunica que según el inciso 30.3 del Artículo 30 de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto cita:

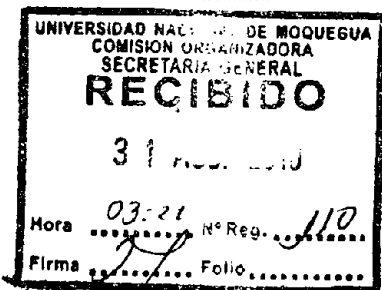
"La aprobación de los calendarios de compromisos no convalidan los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, correspondiente al Órgano de Control Interno o el que haga sus veces en el Pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso."

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO  
*[Firma]*  
MCC. WALTER VERMA ORUZ  
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Adjunto Documento de la Referencia  
WALC/ASOPPTO  
JCD/ter Uppie  
Cg. Archivo

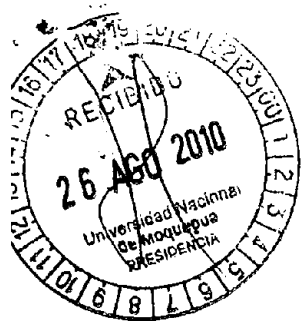


RECIBIDO UNAM

Prov: 3619-2010 05

Pasa a: S.G. 31 AGO. 2010

Para: Sesión de C.O.



3590

**INFORME Nº 233 - 2010 - INFU/UNAM**

RECIBIDO  
26 AGO 2010  
9:18 am  
4143  
03  
Juy

**A:** Dr. Guillermo Omar Burga Mostacero.  
Vicepresidente Administrativo de la UNAM

**De:** Arq. Silvana Vera Barrios  
Jefe de Infraestructura de la UNAM.

**Asunto:** Requerimiento de Personal para la Ejecución del Expediente Técnico "Implementación con Equipos de Ingeniería del Gabinete de Topografía de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional de Moquegua".

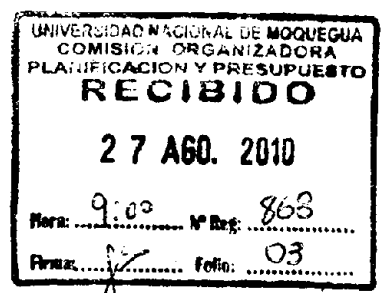
**Fecha:** 25 de Agosto del 2010

Por la presente me dirijo a Usted y requerirle el siguiente personal para la ejecución del Expediente Técnico "Implementación con Equipos de Ingeniería del Gabinete de Topografía de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional de Moquegua", el requerimiento es reiterativo y la contratación del personal Asistente del Proyecto y Logística del Proyecto debe de realizarse desde el día 17 de agosto del presente debido a que ya están asumiendo dichas funciones, el pago será afectado a la meta del proyecto.

Sin Otro particular quedo de usted.

Atte.

Arq. SILVANA VERA BARRIOS.



(e) Oficina de Infraestructura UNAM.

VICE PRESIDENCIA - UNAM

Cc/. Arch. Prov. 3590 - 2010. Folios: 03

Para a: *para* Fecha: 25 AGO. 2010

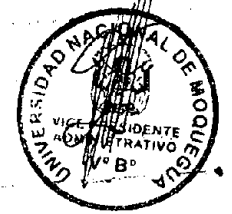
Para: *para pte*

VICE PRESIDENCIA ADMINISTRATIVA - UNAM

Prov. 4143 Folio: 03

Para a: *para* 25 AGO

Para: *para pte*





UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MOQUEGUA

05

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	
<b>RECIBIDO</b>	
25 AGO. 2010	
Reg. 308	Folios Nº 01
Hora: 08:53	Firma:

**INFORME N° 022 - 2010 - UI/UNAM**

**A** : Arq. **SILVANA VERA BARRIOS**  
(e) Oficina de Infraestructura.

**ASUNTO** : Requerimiento de Personal (Logística del Proyecto).

**FECHA** : Moquegua, 25 de agosto del 2010.

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarla cordialmente, y a la vez informarle que se necesita contratar un personal de apoyo la cual se le domina Logística del Proyecto "IMPLEMENTACION CON EQUIPOS DE INGENIERIA DEL GABINETE DE TOPOGRAFIA PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE MINAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA" para la oficina de infraestructura, por lo que se propone la contratación de la Srta. Lucia Wendy Sola Contreras, la cual tendrá las siguientes funciones:

8. Realizar y digitar los términos de referencia del proyecto en ejecución.
9. Realizar los requerimientos de los diversos proyectos acorde a los términos de referencia y al expediente técnico.
10. Apoyar en la realización de los informes mensuales.
11. Mantener al día la documentación relacionados a los proyectos como ordenes de servicio, órdenes de compra, pecosas, Etc.
12. Realizar el seguimiento del avance financiero de los proyectos e informar sobre estos.
13. Trabajar directamente con la unidad de logística y ss. Generales para mantener informada a la oficina sobre el avance de los proyectos.
14. Otros que le encargue la Oficina de Infraestructura.

El plazo de contrato será de 3 meses plazo que contempla el expediente técnico y se renovara de acuerdo a las necesidades del proyecto, el sueldo sugerido es de S/800.00 n.s. mensuales y su contratación será desde el día 17 de agosto debido a que ya viene ejerciendo estas funciones, el pago será afectado al mismo proyecto según el análisis de gastos generales.

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

  
-----  
Ing. EZEQUIEL CAMPOS SANCHEZ  
(e) UNIDAD DE INGENIERIA

Cc/. Arch



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MOQUEGUA

06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

309

08:54

**INFORME N° 023 - 2010 - UI/UNAM**

**A** : Arq. **SILVANA VERA BARRIOS**  
(e) Oficina de Infraestructura.

**ASUNTO** : *Requerimiento de Personal (Asistente del Proyecto).*

**FECHA** : *Moquegua, 25 de agosto del 2010.*

*Mediante la presente me dirijo a usted para saludarla cordialmente, y a la vez informarle que se necesita contratar a un asistente para el proyecto:*

- *"IMPLEMENTACION CON EQUIPOS DE INGENIERIA DEL GABINETE DE TOPOGRAFIA PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE MINAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA".*

*El cual deberá ser contratado por un tiempo de tres meses tiempo de duración del proyecto.*

*Se propone a Carlos Miranda Huamán, El asistente realizara las labores administrativas del proyecto que le encargue el residente del proyecto.*

*Sueldo sugerido S/ 1000.00 n.s. mensuales y su contratación deberá regularizarse desde el día 17 de agosto.*

*Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.*

*Atentamente,*

  
Ing. EZEQUIEL CAMPOS SANCHEZ

(e) UNIDAD DE INGENIERIA

Cc/ Arch.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MOQUEGUA

07

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	
UNIDAD DE INGENIERIA	
RECIBIDO	
25 AGO 2010	
Hora: 08:12	Fecha:
4	01

**INFORME N° 005 - 2010 - RP/UNAM**

**A** : Ing. **EZEQUIEL CAMPOS SANCHEZ**  
(e) Unidad de Ingeniería.

**ASUNTO** : Contratación de personal asistente administrativo del proyecto.

**REFERENCIA:** "Implementación con Equipos de Ingeniería del Gabinete de Topografía de la escuela Profesional de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional de Moquegua".

**FECHA** : Moquegua, 25 de agosto del 2010.

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez informarle que se necesita contratar a un asistente para el proyecto:

- "IMPLEMENTACION CON EQUIPOS DE INGENIERIA DEL GABINETE DE TOPOGRAFIA PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE MINAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA".

El cual deberá ser contratado por un tiempo de tres meses tiempo de duración del proyecto.

Se propone a Carlos Miranda Huamán, El asistente realizara las labores administrativas del proyecto que le encargue el residente del proyecto.

\*Sueldo sugerido S/ 1000.00 n.s. mensuales y su contratación deberá regularizarse desde el día 17 de agosto.

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Ing. EZEQUIEL CAMPOS SANCHEZ  
Reg. CIP 14467  
Residente de Proyecto

Cc/. Arch.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MOQUEGUA

08

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA UNIDAD DE INGENIERIA	
<b>RECIBIDO</b>	
25 AGO. 2010	
Hora: 08:10	Nº Reg.:
Firma: <i>[Signature]</i>	Folio: 01

**INFORME N° 004 - 2010 - RP/UNAM**

**A** : Ing. **EZEQUIEL CAMPOS SANCHEZ**  
(e) Unidad de Ingeniería.

**ASUNTO** : Contratación de personal para que realice las labores de logística del proyecto.

**REFERENCIA:** "Implementación con Equipos de Ingeniería del Gabinete de Topografía de la escuela Profesional de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional de Moquegua".

**FECHA** : Moquegua, 25 de agosto del 2010.

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez informarle que se necesita contratar un personal de apoyo la cual se le domina Logística del Proyecto "IMPLEMENTACION CON EQUIPOS DE INGENIERIA DEL GABINETE DE TOPOGRAFIA PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE MINAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA" para la oficina de infraestructura, por lo que se propone la contratación de la Srta. Lucia Wendy Sola Contreras, la cual tendrá las siguientes funciones:

1. Realizar y digitar los términos de referencia del proyecto en ejecución.
2. Realizar los requerimientos del proyecto acorde a los términos de referencia y al expediente técnico.
3. Apoyar en la realización de los informes mensuales.
4. Mantener al día la documentación relacionados a los proyectos como ordenes de servicio, ordenes de compra, pecosas, Etc.
5. Realizar el seguimiento del avance financiero de los proyectos e informar sobre estos.
6. Trabajar directamente con la unidad de logística y ss. Generales para mantener informada a la oficina sobre el avance de los proyectos.
7. Otros que le encargue la Oficina de Infraestructura.

El plazo de contrato será de 3 meses plazo que contempla el expediente técnico y se renovara de acuerdo a las necesidades del proyecto, el sueldo sugerido es de S/800.00 n.s. mensuales y su contratación será desde el día 17 de agosto debido a que ya viene ejerciendo estas funciones, el pago será afectado al mismo proyecto según el análisis de gastos generales.

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Ing. EZEQUIEL CAMPOS SANCHEZ

Reg. G.P. 114467

Residente de Proyecto

Cc/. Arch.





# CARGO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

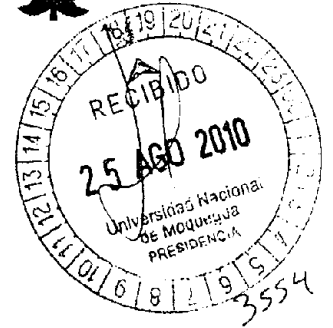
## INFORME N° 633 -2010-OPPTO-UNAM

A : *Dr. Eli Joaquín Espinoza Atencia.*  
*Presidente de la Comisión Organizadora- UNAM*

ASUNTO : *Certificación Presupuestal.*

REFERENCIA : *Comunicado N° 298-2010-SG/LINAM*  
*Informe N° 036-2010-SEVM-OPI/LINAM.*

FECHA : *Samegua; 25 de Agosto del 2010.*



Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para informar a su Despacho que según el Comunicado de la Referencia, solicita Certificación Presupuestal para el requerimiento de personal (Asistente de Proyecto) para el Proyecto "Implementación con Equipos de Ingeniería de Gabinete de Topografía para la E. P. de Ingeniería de Minas de la UNAM por el monto de S/. 1,000.00 n.s..

Al respecto debo de indicar lo siguiente:

Que mediante Resolución de C.O. 268-2010-UNAM se aprueba el expediente Técnico del Proyecto mencionado.

Que mediante Informe de la Referencia de OPI, AUTORIZA a la Oficina de Infraestructura continuar con la ejecución del proyecto.

Por lo antes mencionado, y de acuerdo al requerimiento de la Oficina de Infraestructura y opinión de la Oficina de Programación e Inversiones (OPI); esta Oficina certifica que existe disponibilidad presupuestal en el marco presupuestal, en la meta 024 Implementación con Equipos de Ingeniería de Gabinete de Topografía para la Escuela Profesional de Ing. De Minas de la UNAM, en la 26.22.23 Costo de Construcción por Administración Directa - Personal (S/. 1,000.00 n.s.); Por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias; Por lo cual se informa que el Titular de la Entidad podrá autorizar dichos gastos.

Asimismo se comunica que según el inciso 30.3 del Artículo 30 de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto cita:

"La aprobación de los calendarios de compromisos no convalidan los actos o acciones que no se cifian a la normatividad vigente, correspondiente al Órgano de Control Interno o el que haga sus veces en el Pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso."

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
*Walter Mejía Cruz*  
MSc. WALTER MEJÍA CRUZ  
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Adjunto Documentos de la Referencia.  
LICD/OPPTO.  
Cc. Archivo